

Información proporcionada por Servicio Nacional de Menores

Consultas al consejo asesor de niños, niñas y adolescentes

Última actualización: 12 abril, 2019

Descripción

Permite a **menores de 16 años** enviar preguntas al **consejo asesor consultivo de niños, niñas y adolescentes**, que tiene como misión asesorar al director nacional del Servicio Nacional de Menores (SENAME) en materias relacionadas con la protección de sus derechos.

Obtenga [más información](#).

El trámite está disponible durante todo el año en el **sitio web de la institución y por correo electrónico**.

¿A quién está dirigido?

Personas menores de 16 años.

¿Qué necesito para hacer el trámite?

No es necesario ningún documento.

¿Cuál es el costo del trámite?

No tiene costo.

¿Cómo y dónde hago el trámite?



Chile
Atiende

1. Haga clic en ir al trámite en línea .
2. Una vez en el sitio web de la institución, en la parte inferior de la página, complete el formulario con los datos requeridos, y haga clic en "registrar".
3. Como resultado del trámite, habrá enviado una consulta al consejo.

Correo:

1. Escriba consejoasesor@sename.cl, indicando su nombre y consulta.
2. Como resultado del trámite, habrá enviado una consulta al consejo.

Link de trámite en línea:

<https://portal.qa.chileatiende.cl/fichas/37630-consultas-al-consejo-asesor-de-ninos-ninas-y-adolescentes>